



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 2 Señor
- 3 Concejal Patricio Flores A favor.
- 4 Señor
- 5 Concejal Patricio González A favor.
- 6 Señor
- 7 Concejal José Montenegro A favor.
- 8 Señor
- 9 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 10 Señora Alcaldesa
- 11 Ing. Sulema Pizarro Salvo mi voto debido a que en esta sesión no estuve presente.
- 12 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
13 aprobación del Acta N° 37-SG-CMSMB-2015, de 26 de noviembre del 2015.
- 14 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 37-SG-CMSMB-2015, DE 26 DE**
15 **NOVIEMBRE DEL 2015.**
- 16 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 17 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**
18 **ADJUDICACIÓN A FAVOR DE BLANCA ROSALÍA TAIPE CALERO, DEL LOTE DE TERRENO N° 23 MZ B,**
19 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 1-6-6-7-0-0 DE UNA SUPERFICIE DE 122,97 m²,**
20 **UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "BRISAS DEL RIO BLANCO", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**
- 21 ALCALDESA: Por favor señor Presidente de la Comisión de Planificación, sírvase hacer la exposición.
- 22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el expediente está el informe de la Dirección de Planificación que
23 dice que el lote no tiene riesgo, también existe la cesión de derechos de parte de la Sra. Blanca Rosalía
24 Taipe Calero a favor de Blanca Cumandá Chávez Erazo, un certificado del Registro de la Propiedad que
25 no consta ninguna adjudicación a nombre de las personas, el informe del doctor Mauricio Calahorrano
26 en donde dice que considera favorable el trámite. Nosotros hicimos la inspección de campo, se está
27 respetando el retiro de vía de más o menos 8 metros y tomando en cuenta que en el lote existen todos
28 los servicios básicos, amparados en el criterio legal, informe técnico de riesgos y planos, la Comisión de
29 Planificación considera procedente que continúe el trámite de legalización a favor de Blanca Cumanda
30 Chávez.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El lote tiene los servicios básicos, solamente no tiene construcción y de
2 mi parte elevo a MOCIÓN para que se apruebe el cuarto punto del orden del día, ya que no tiene
3 ningún inconveniente.

4 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Una vez realizada la inspección en el terreno y de acuerdo al criterio legal
5 apoyo la moción.

6 CONCEJAL PABLO OROZCO: De acuerdo con la documentación apoyo para que se continúe con el
7 trámite.

8 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario proceda a tomar votación.

9 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por aprobación del cuarto punto
10 del orden del día conforme moción presentada por el señor concejal José Montenegro y apoyada por el
11 señor concejal Salustino Ajila.

12 SOMETIDO A VOTACIÓN:

13 Señor
14 Concejal Salustino Ajila A favor.

15 Señor
16 Concejal Patricio Flores A favor.

17 Señor
18 Concejal Patricio González A favor.

19 Señor
20 Concejal José Montenegro A favor.

21 Señor
22 Concejal Pablo Orozco A favor.

23 Señora Alcaldesa
24 Ing. Sulema Pizarro A favor.

25 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
26 aprobación del cuarto punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal José
27 Montenegro.

28 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE REVOCAR LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE BLANCA**
29 **ROSALÍA TAIPE CALERO, DEL LOTE DE TERRENO N° 23 MZ B, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL**

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 MUNICIPAL N° 1-6-6-7-0-0 DE UNA SUPERFICIE DE 122,97 m², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "BRISAS
2 DEL RIO BLANCO", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

3 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

4 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA**
5 **BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO N° 23 MZ B, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL**
6 **N° 1-6-6-7-0-0 DE UNA SUPERFICIE DE 122,97 M2, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "BRISAS DEL RIO**
7 **BLANCO", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A BLANCA CUMANDA CHÁVEZ ERAZO**

8 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Existe una compra por parte del municipio a la señora Yolanda Ludeña
9 sobre un área más o menos de tres mil metros cuadrados y sobre esto se ha hecho la lotización
10 municipal, ante ello quisiera saber cómo se hace el trámite, si existe un fraccionamiento de parte de
11 eso en favor de la municipalidad y la municipalidad da escrituras a las personas.

12 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Para que
13 se pueda fraccionar un inmueble tiene que justificar la propiedad el administrador que pretende lotizar
14 o fraccionar un inmueble, para ello los requisitos son justificar la titularidad del dominio con escrituras,
15 certificado de gravámenes, estar al día con el pago en la institución municipal, presentar un plano de
16 fraccionamiento y la autorización la realiza la Dirección de Planificación. En este caso si el
17 fraccionamiento se ha dado desde la institución municipal, era necesario que la institución como
18 persona jurídica adquiriera la titularidad del dominio del inmueble para proceder hacer el
19 fraccionamiento respectivo y de esa forma siempre se hace constar dentro del antecedente en la
20 escritura de adjudicación de compra venta.

21 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Siendo una secuencia del punto anterior elevo a MOCIÓN para que se
22 adjudique a favor de la señor Blanca Chávez Erazo.

23 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como se trata de secuencia del punto anterior, yo apoyo la moción.

24 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del quinto
26 punto del orden del día: "Conocimiento y resolución que declara beneficiaria del lote de terreno N° 23
27 Mz B, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-6-7-0-0 de una superficie de 122,97 m², ubicado
28 en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del cantón San Miguel de los Bancos, a Blanca Cumanda Chávez
29 Erazo; según moción presentada por el concejal Patricio González y apoyada por el señor concejal José
30 Montenegro.

31 SOMETIDO A VOTACIÓN:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 3 Señor
4 Concejal Patricio Flores A favor.
- 5 Señor
6 Concejal Patricio González A favor.
- 7 Señor
8 Concejal José Montenegro A favor.
- 9 Señor
10 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 11 Señora Alcaldesa
12 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 13 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
14 aprobación del quinto punto del orden del día.
- 15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO Nº**
16 **23 MZ B, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL Nº 1-6-6-7-0-0 DE UNA SUPERFICIE DE**
17 **122,97 M2, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "BRISAS DEL RIO BLANCO", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE**
18 **LOS BANCOS, A BLANCA CUMANDA CHÁVEZ ERAZO.**
- 19 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 20 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN**
21 **MOSTRENCO AL LOTE DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL Nº 1-1-51-22, UBICADO EN LA AV. 17 DE**
22 **JULIO, BARRIO VIRGEN DEL CISNE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EN**
23 **POSESIÓN DE LA SRTA. MÓNICA BASANTES VARGAS .**
- 24 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Hicimos la visita de campo en este lote que se encuentra en la avenida
25 17 de Julio; esa área era de la señora Magdalena Hidalgo y quisiera que se investigue si ella tenía
26 escrituras y si existe algún título de propiedad a nombre de la señora, no sé qué trámite será de hacer.
- 27 ALCALDESA: Para este tipo de requerimientos, tanto la Dirección de Planificación como la Dirección
28 Jurídica tienen la responsabilidad de requerir cada uno de los certificados de propiedad que estuvieran
29 registrados sea en la ciudad de Quito o en nuestro cantón.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Los
2 administrados presentan los documentos incluida la declaración juramentada que le responsabiliza a
3 ellos por cualquier vicio oculto que apareciere luego que se den los actos legislativos o actos
4 administrativos, en ese sentido, si luego aparece alguien que se siente perjudicada porque ha existido
5 una escritura anterior, eso quedará invalido es decir el acto quedará nulo; además se solicita un
6 certificado de búsqueda y recabando toda la información se determina que no existe el inmueble
7 inscrito en el Registro de la Propiedad de Quito y de San Miguel de los Bancos.

8 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el plano se respeta el área de protección del peñón del rio Blanco y
9 es por eso que hay una superficie de 690 m².

10 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Revisando la documentación en el documento del Registro de la
11 Propiedad vemos que mediante escritura se hizo una venta de esta propiedad a sus hijos Gonzalo
12 Ramón Basantes Vargas, Mónica Alexandra Basantes y Carlos Andrés Basantes, es decir, hay un
13 referencial que esa propiedad es de tres personas, pero hoy estamos legalizando a favor de Mónica que
14 es la persona que solicita.

15 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el certificado de búsqueda del Registro de la Propiedad existe una
16 venta del señor Ramón Basantes a Mónica Alexandra Basantes Vargas, eso prácticamente le da el
17 derecho pero toda la documentación del Registro de la Propiedad es por compra-venta al papá, él
18 mismo dice que le da a los tres hijos pero ahora le está dando a la hija.

19 ALCALDESA: Doctor Calahorrano, en el caso de que existiera algún problema por parte de los señores
20 herederos, denos a conocer si la problemática sobre la base de la documentación que mantiene el
21 municipio sería entre herederos y padre.

22 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Conforme
23 dice la ordenanza, la señora ha justificado la posesión mediante declaración de testigos que dicen que
24 ella está en posesión. Los padres le trasladan a la hija la posesión que mantenían, mediante cesión de
25 derechos posesorios realizada en la Notaria del Dr. Patricio Belalcazar, el 18 de marzo del 2014. Con
26 todos los documentos que se han presentado ha justificado solo uno de sus hijos la posesión, es por eso
27 que existen los informes técnicos y jurídicos favorables para el administrado.

28 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Yo conozco y el caso del papá es indiscutible, él es propietario de ese
29 terreno desde hace años atrás; en la parte documental es que dice que mediante compra venta se dio a
30 los tres hijos y son problemas que al final la justicia ordinaria es la que define pero si es bueno que
31 quede en actas.

32 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Existe una cesión de derechos y también existe un certificado de
33 búsqueda en donde habla de una escritura que firma también don Ramón y su esposa a nombre de los

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 tres hijos y está inscrita en el Registro de la Propiedad, esto es en el año 2004, pero la cesión de
2 derechos que firman los mismos padres es en el 2013.
- 3 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Existe una
4 inconsistencia en las escrituras, el señor notario certifica que existe una escritura, el señor Ramón
5 Enrique Basantes Ramos casado con la señora Vargas Balcazar dan en venta una propiedad a favor de
6 sus hijos Gonzalo Vargas, Mónica Alexandra Basantes Vargas, Carlos Andrés Basantes Vargas, sobre un
7 lote de terreno signado con el N° 10 de 198 m² y en nuestro informe de regulación urbana se menciona
8 332,617 m².
- 9 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Y en el plano ella está solicitando una adjudicación de 690 m²,
10 entonces hay inconsistencias en los datos.
- 11 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Conocedor del caso, hay una controversia en estos datos del lote, el
12 lote que tiene 192 metros es el lote donde vive, pero el que le estamos adjudicando a doña Mónica es
13 otro lote en el mismo barrio. Existen dos datos y se debe dejar en claro cuál de esas superficies vamos a
14 adjudicar.
- 15 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el informe de regulación urbano habla del lote N° 22 de 190 m² que
16 corresponde a la casa.
- 17 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Cuando
18 uno se pide certificado de búsqueda a nombre de una persona, salen todos los inmuebles que tiene la
19 persona, por eso aquí aparece este lote que no es parte del trámite administrativo; la inconsistencia
20 está en lo técnico y eso si quisiera que se aclare porque en el informe de regulación urbana el mismo
21 lote con la misma clave dice que tiene 332,617 m² y en el informe del Jefe de Avalúos y Catastros dice
22 que tiene 695,70 m².
- 23 ALCALDESA: Señor secretario general sírvase hacer su aporte para una mayor información de la
24 documentación que está siendo analizada en este momento.
- 25 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. CARLOS CHACÓN, SECRETARIO GENERAL DEL GADM: Por las situaciones
26 suscitadas en otros expedientes, hablé con el ingeniero Ramos, quien me supo manifestar que esta
27 información en la que consta 360 m² aproximadamente es una información que levantó el IGM hace
28 tiempo atrás y que no es la real, por eso es que envían hacer un levantamiento que es encuadrado
29 dentro del sistema y luego arroja la realidad que es la medición con la que se adjudica.
- 30 ALCALDESA: Me parece irresponsable la respuesta que ha dado el ingeniero Ramos, porque si existiera
31 este tipo de observaciones nosotros tenemos que exigir que dentro de los informes se den a conocer
32 este tipo de observaciones.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CON VOZ INFORMATIVA: ING. VILMA AGUALSACA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL
2 GADM: La Dirección de Planificación trabaja de forma coordinada con base catastral.

3 ALCALDESA: Entiendo que esto es una ficha impresa del sistema que tiene el municipio, no es en el
4 territorio, lamentablemente entre todas las cosas que hay que poner en orden en el municipio esta es
5 una de ellas, pero una forma de ir corrigiendo es que en alguna parte de los informes técnicos tenemos
6 que decir lo que estamos analizando en este momento, es decir que digamos que estamos haciendo el
7 levantamiento en campo para ir corrigiendo estas debilidades que han sido levantadas mediante el
8 sistema y que ya están registradas.

9 CON VOZ INFORMATIVA: ING. VILMA AGUALSACA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL
10 GADM: Hemos hecho algunas rectificaciones a los informes de regulación urbana, cuando tuvimos otros
11 casos en los meses anteriores se les informó al departamento de avalúos y lo que informaron es que se
12 están actualizando los datos pero que tendríamos nosotros que informarles cada vez que se presenta
13 un caso para ir ingresando y eso es lo que hemos venido haciendo.

14 ALCALDESA: En los informes no mencionan que hay inconsistencias y que en territorio encontraron más
15 que no responde a la realidad, entonces hay que ir alineando, ese es un tema que tiene que existir
16 mediante los procesos de control interno con nuestro equipo y el concejo municipal no tiene por qué
17 llegar a este nivel de análisis de información, nuestro proceso de resolución dentro de este cuerpo es
18 de índole legislativo no técnico.

19 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros como comisión de planificación le damos como válido el
20 plano que presenta la parte interesada pero no observamos el certificado de catastros y se nos ha
21 pasado por alto que hay una superficie menor; entonces, se sugiere que sea un plano levantado por
22 parte de la municipalidad y suspender el punto porque los documentos tienen que estar claros.

23 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: El
24 COOTAD señala que cuando existe diferencias en el título de propiedad y el catastro, la diferencia tiene
25 que ser cancelada del municipio de acuerdo al avalúo catastral, siempre y cuando justifique la
26 titularidad; en este caso como en una gran parte del catastro urbano y rural se lo realiza por recorrido
27 las cargas conforme lo que ha manifestado el jefe de avalúos y catastros tiene inconsistencias y como
28 eso no tienen título de dominio en levantamiento planimétrico se debe corregir para que la resolución
29 salga y corrija.

30 ALCALDESA: Mi preocupación es que nosotros tenemos que alinear nuestros procesos, nuestros
31 informes y nuestros controles. Asumiendo que lo que sale del sistema de 332 metros a la hora de
32 analizar la documentación, creo que lo más justo era solicitar una aclaración del porqué las diferencias
33 en los informes. Cada quien asumamos la responsabilidad que nos corresponde y que este ejemplo nos
34 permita tener cuidado en los datos puntuales. El compañero Patricio González ha presentado una

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR

1 moción de que se suspenda el punto hasta que tengamos la información actualizada, pregunto si la
2 moción tiene apoyo.

3 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Yo apoyo la moción pero con el compromiso de que a más tardar luego de
4 dos sesiones ya tratemos porque si dejamos así es como que indefinido.

5 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Si, en vista que este trámite viene desde año atrás, ojalá en dos
6 sesiones más ya se vuelva a tratar.

7 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Nuestro afán no es retrasar el trámite, pero las cosas deben ser justas
8 para que no haya inconformidades.

9 ALCALDESA: Existiendo una moción presentada, por favor señor secretario pase a tomar votación.

10 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la suspensión del sexto
11 punto del orden del día hasta que en un plazo de quince días se cuente con todos los informes técnicos
12 concordantes entre si para que vuelva a ser conocido por el concejo municipal, conforme moción
13 presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el señor concejal Patricio Flores.

14 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

15 Señor	
16 Concejal Salustino Ajila	A favor.
17 Señor	
18 Concejal Patricio Flores	A favor.
19 Señor	
20 Concejal Patricio González	A favor.
21 Señor	
22 Concejal José Montenegro	A favor.
23 Señor	
24 Concejal Pablo Orozco	A favor.
25 Señora Alcaldesa	
26 Ing. Sulema Pizarro	A favor.

27 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
28 suspensión del sexto punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal
29 Patricio González y apoyada por el señor concejal Patricio Flores.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE SUSPENDER EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
2 HASTA QUE EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS SE CUENTE CON TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS
3 CONCORDANTES ENTRE SI.

4 SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA
5 ADJUDICATARIA DEL LOTE DE TERRENO Nº 22, MANZANA 51, SECTOR 1, DE LA ZONA 1 CON CLAVE
6 CATASTRAL Nº 1-1-51-22, UBICADO EN LA AV. 17 DE JULIO, BARRIO VIRGEN DEL CISNE, DE LA
7 PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORITA MÓNICA BASANTES VARGAS,
8 POSESIONARIA DEL PREDIO.

9 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Siendo un punto coherente con el punto anterior, se debe dar el mismo
10 tratamiento para que se trate en quince días.

11 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Apoyo la moción.

12 ALCALDESA: Sin existir otra moción por favor señor secretario pase a tomar votación.

13 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la suspensión del séptimo
14 punto del orden del día por cuanto es concordante con el punto anterior.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

15		
16	Señor	
17	Concejal Salustino Ajila	A favor.
18	Señor	
19	Concejal Patricio Flores	A favor.
20	Señor	
21	Concejal Patricio González	A favor.
22	Señor	
23	Concejal José Montenegro	A favor.
24	Señor	
25	Concejal Pablo Orozco	A favor.
26	Señora Alcaldesa	
27	Ing. Sulema Pizarro	A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
2 suspensión del séptimo punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal
3 Patricio Flores y apoyada por el señor concejal Patricio González.

4 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE SUSPENDER EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**
5 **HASTA QUE EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS SE CUENTE CON TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS**
6 **CONCORDANTES ENTRE SI.**

7 **ALCALDESA:** Siguiendo punto del orden del día.

8 **SECRETARIO: 8vo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EL**
9 **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN FORZOSA DE LA FRANJA O EXCEDENTE DE PROPIEDAD**
10 **MUNICIPAL A LOS LOTES COLINDANTES Nº 4, MZ 51, CON CLAVE CATASTRAL Nº 2-2-51-4 Y LOTE Nº**
11 **5, MZ 51 CON CLAVE CATASTRAL Nº 2-2-51-5 CONFORME LO SEÑALAN LOS ART. 481 Y 481.1 DEL**
12 **COOTAD.**

13 **ALCALDESA:** Señor presidente de la comisión por favor sírvase hacer la exposición respecto al octavo
14 punto del orden del día.

15 **CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ:** En anteriores fechas el señor Polibio Tamayo le autorizó a la señora
16 que construya una bomba en un área más o menos de 5 o 7 m², eso es lo que mantiene como posesión,
17 lo demás está baldío. Por favor quisiera que se de lectura al análisis, conclusiones y recomendación
18 realizada por la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo.

19 **SECRETARIO GENERAL:** Se verifica el expediente por parte del Presidente y los Señores Concejales
20 integrantes de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo – (Planificación), una vez que se
21 han analizado todos los documentos que conforman el expediente con los documentos solicitados para
22 pronunciarse sobre la adjudicación de fajas o excedente de terreno de propiedad municipal ubicado en
23 las calles 9 de octubre y Los Colibríes, en el barrio Los Ceibos, a favor de los Señores Rommel Valladares
24 Badillo, Bertha Beatriz Bajaña Badillo y de los cónyuges Luis Alfredo Gómez Guamán y Esperanza del
25 Pilar Barreno Yunda. El Sr. Agr. Patricio González – Presidente de la Comisión manifiesta que la
26 Comisión de Planificación realizó la inspección de campo del lote No. 4, Mz. 51 y lote No.5 Mz. 51,
27 ubicado en las calles 9 de octubre y Los Colibríes, en el barrio Los Ceibos de la Parroquia de Mindo del
28 cantón San Miguel de los Bancos, en la cual se observó que existe construcción en ambos lotes. Toma la
29 palabra el señor José Montenegro y manifiesta que los lotes de terreno cuenta con los servicios básicos:
30 agua y luz. La señora Sandra Calva manifiesta que de la inspección realizada, se verifica que los lotes de
31 terreno número No. 4, Mz. 51 y lote No.5 Mz. 51, no se encuentra en zona de riesgo. Interviene el señor
32 Patricio Gonzales y manifiesta que también se observó del lote No.5 Mz. 51, se encuentra cercada toda
33 el área, existe un galpón para bomba de agua. Se observó que la situación actual de la franja excedente
34 esta entre el lote No. 4 (antes lote 14-Mz 7,) y lote 5 (antes lote 14-Mz 3,) lindera en la parte Norte con

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 el lote No.6 en 6.20 m; Sur con la calle Lluvia de Oro en 7,49 m; Este con lote No.3 y lote No.4 en 5.82 m
2 y 23,83m; Oeste con el lote No. 5 en 30,34 m. con una superficie de 161,40 m2 según escrituración.
3 Conclusiones: Por lo citado en líneas anteriores, amparados en el Criterio Legal del Departamento
4 Jurídico, en el Informe Técnico de Planificación y Desarrollo Territorial, y Plano de la Dirección Obras
5 Publicas, una vez realizada la inspección de campo por parte de la Comisión de Planificación,
6 Presupuesto y Urbanismo CONSIDERA PROCEDENTE el trámite para proceso de Adjudicación de fajas o
7 excédete de terreno de propiedad municipal entre los lotes de terreno número No. 4, Mz. 51 y lote
8 No.5 Mz. 51, con clave catastral No. 2-2-51-4 y 2-2-51-5; ubicado en la parroquia Mindo en la calle 9 de
9 octubre y Los Colibríes, en el barrio Los Ceibos, solicitado por los Señores. Bertha Beatriz Bajaña Badillo,
10 Romel Aníbal Valladares Badillo y por los cónyuges Luis Alfredo Gómez Guamán y Esperanza del Pilar
11 Barreno Yunda. Recomendación: Del análisis respectivo se considera FAVORABLE el trámite de
12 adjudicación de fajas o excédete de terreno de propiedad municipal entre los lotes de terreno número
13 No. 4, Mz. 51 y lote No.5 Mz. 51, con clave catastral No. 2-2-51-4 y 2-2-51-5, en dos partes iguales; para
14 cada uno de los lotes, según los planos e informes técnicos que se adjunta como habilitantes y se
15 realice el respectivo cobro. Recomendado al Concejo Municipal la continuidad del procedimiento según
16 Art. 57.- literal t; quien resuelva y dé contestación a los señores Bertha Beatriz Bajaña Badillo, Romel
17 Aníbal Valladares Badillo y a los cónyuges Luis Alfredo Gómez Guamán y Esperanza del Pilar Barreno
18 Yunda.

19 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Está claro que nosotros solamente recomendamos en vista que allí
20 solamente existe un techo que protege una bomba de agua pero no hay ninguna construcción,
21 solamente se encuentra cercado por parte de la señora Barreno. Los técnicos sabrán adjudicar según
22 nuestra visión en iguales condiciones, partes iguales porque hay ese excedente que antes ha sido una
23 división de manzanas.

24 CONCEJAL PABLO OROZCO: Este problema ya viene casi dos años y lo más factible que ha decidido la
25 comisión es dividir el terreno en dos partes para evitar los conflictos. Hay que notificar que no sigan
26 construyendo y decirles la decisión que se ha tomado para evitar los problemas y que sigan peleando
27 las dos partes.

28 CON VOZ INFORMATIVA: ING. VILMA AGUALSACA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL
29 GADM: Se ha realizado inspecciones y se ha hecho las notificaciones verbales a las dos partes que se
30 mantengan sin ninguna actividad de construcción; cuando llegó los pedidos a la municipalidad de
31 forma inmediata realizamos las inspecciones respectivas y se constató que si estaba construyendo uno
32 de los peticionarios y la otra señora se sentía afectada; por dos ocasiones que ido se le ha suspendido a
33 la señora pero como no puedo estar todos los días, la señora ha seguido construyendo y tiene ahorita
34 ya puesto los tubos para malla utilizando toda la franja que está en excedente. La franja ya tiene
35 construcción de hormigón que puede ser pequeña pero está en todo el espacio para la utilización de
36 una bomba con techo de zinc. Una sugerencia de la Dirección de Planificación es que si damos en partes

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 iguales hay que derrocar lo que la señora tiene construido porque está en todo el espacio, lo sobrante
2 se debe dividir en parte iguales.

3 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Al proponer nosotros en partes iguales técnicamente debe estar
4 siendo conscientes en la construcción, las partes iguales puede ser la parte Norte la mitad porque está
5 construido, la parte Sur que no está construido adjudicar a la parte que le corresponda.

6 ALCALDESA: Debe ser el 50% para el uno y el 50% para el otro, pero no podemos afectar porque la
7 señora arbitrariamente ha construido. Doctor Calahorrano qué pasa cuando se ha notificado y esa
8 persona hace caso omiso.

9 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Las
10 ordenes de las autoridades públicas son de cumplimiento, quien desacate la orden de la autoridad
11 competente puede ir preso hasta tres años; nosotros tenemos el procedimiento administrativo
12 sancionador que está determinado en uno de los artículos y que dice que si las personas continúan
13 construyendo pese a que han sido notificadas con impedimentos de construcción, se debe proceder a
14 recuperar el espacio público con el derrocamiento.

15 ALCALDESA: Po favor Ing. Vilma Agualsaca instruya a su personal, si hoy nosotros quisiéramos sancionar
16 a la señora no hay argumentos y no es correcto que esas situaciones se sigan repitiendo, además que
17 las leyes, las normas, las ordenanzas son para generar un buen vivir en la gente y por no proceder
18 nosotros oportunamente estamos dejando carta abierta para se genere problemas entre la ciudadanía;
19 independientemente de las resoluciones que aquí se toman ustedes ya tienen ordenanzas que les
20 permiten actuar.

21 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Siendo un problema local de la Parroquia Mindo, me hubiera gustado
22 encontrar algún documento que diga que manifiesta la Junta Parroquial, no es la competencia de ellos
23 pero si es la autoridad de Mindo. El avalúo de seis mil dólares me parece bastante reducido. En el litigio
24 de linderos está el lote 6 y 3 y los vecinos de esos lotes como ellos no pelean no les tomamos en cuenta.
25 Sería importante que haya un documento de las partes de tal forma que abran las puertas de la
26 tranquilidad, porque según lo que comentan ya ni al municipio le toman en cuenta y se ha construido.

27 CONCEJAL PABLO OROZCO: Los señores de hostal Mindo están de acuerdo que se divida el lote en dos
28 partes y pero los otros señores quieren coger todo el lote.

29 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: La forma técnica en que ellos acepten algún acuerdo será en lo
30 posterior; como se presentó el informe de planificación y aclarando de que en este expediente hay
31 solicitudes firmadas por una parte defendida por el Dr. Franco Ajila y la otra que defiende el Dr. Luis
32 Suqui, ambos reclaman todo y en consideración que hay un área vacía y que la bomba de agua si se
33 puede ubicar en otro lado, yo elevo a MOCIÓN conforme solicita la comisión de planificación, se

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 adjudique en iguales partes y la forma o área que las dos personas se pongan de acuerdo con el área
2 técnica para que se dividan.

3 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Fuimos hacer la inspección y conocemos el caso; a mí me han
4 abordado las dos partes y me dijeron que si sería posible repartirse en partes iguales, pero no hay un
5 documento que ellos soliciten repartirse en partes iguales.

6 ALCALDESA: Si ya sabemos que hay un problema y si las dos partes exigen lo mismo, nosotros somos
7 autoridades competentes para regular.

8 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Conocedor del sitio donde hay las dos partes interesadas por el terreno y
9 en primera instancia ellos tenían un acuerdo de que se iban a dividir el terreno en dos partes y hoy creo
10 que cada uno tiene un abogado tratándose de hacer dueño una sola persona, ante ello esto debe ser
11 tratado aquí en sesión de concejo donde quede implantado con la firmeza de cómo va a quedar, ante
12 ello apoyo la moción del compañero Patricio González.

13 CONCEJAL PATRICIO FLORES: No es mucho pedir un documento en el cual están dispuestos a aceptar lo
14 que el municipio resuelva y al menos nos quedaría la constancia que nosotros en el campo de mediar
15 problemas hemos hecho hasta lo último.

16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: La comisión de planificación emite su criterio y yo no puedo retroceder
17 a lo que dice en partes iguales, 50% a cada una de las personas, dando la facultad a la parte técnica que
18 deberían analizar con la parte interesada y que no afecte a la resolución de concejo.

19 ALCALDESA: Existiendo una moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

20 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del octavo
21 punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Patricio González y
22 apoyada por el señor concejal Salustino Ajila en el que se adjudica en partes iguales, 50% y 50% a los
23 lotes colindantes conforme lo determina el punto del orden del día.

24 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

25 Señor
26 Concejal Salustino Ajila A favor.

27 Señor
28 Concejal Patricio Flores A favor.

29 Señor
30 Concejal Patricio González A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Señor
2 Concejal José Montenegro A favor.

3 Señor
4 Concejal Pablo Orozco A favor.

5 Señora Alcaldesa
6 Ing. Sulema Pizarro Garantizando los procesos técnicos equitativos y en partes
7 iguales, así como también los procesos jurídicos en el tema de
8 reconocimiento y pago a la municipalidad por estos predios, mi
9 voto es a favor.

10 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
11 suspensión del séptimo punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal
12 Patricio González.

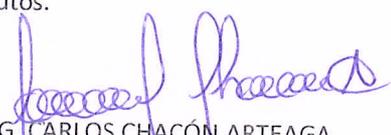
13 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**
14 **FORZOSA DE LA FRANJA O EXCEDENTE DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LOS LOTES COLINDANTES N° 4,**
15 **MZ 51, CON CLAVE CATASTRAL N° 2-2-51-4 Y LOTE N° 5, MZ 51 CON CLAVE CATASTRAL N° 2-2-51-5**
16 **CONFORME LO SEÑALAN LOS ART. 481 Y 481.1 DEL COOTAD.**

17 **SECRETARIO: 9no. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

18 ALCALDESA: Habiendo abordado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados,
19 doy por clausurada la sesión del día de hoy.

20 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
21 se dio por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

22 
23
24 ING. SULEMA PIZARRO CANDO
25 **ALCALDESA**


ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

26 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
27 10-SG, de fecha 29 marzo del 2016. Lo certifico.

28
29
30 
31 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
32 **SECRETARIO GENERAL**

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*

